

1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD, Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

- Para el combate al delito es esencial la participación ciudadana en los programas de prevención, ya que el rechazo social a la ilegalidad y la presentación de denuncias de las personas lastimadas promueve el compromiso de las instituciones con la ciudadanía. En materia de seguridad pública es fundamental transitar de un modelo reactivo, centrado en la persecución y el castigo del delito, hacia un modelo preventivo enfocado en evitar las causas que lo originan. Con este propósito se creó el 12 de marzo de 2007 en la Secretaría de Seguridad Pública la Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos (SPVDH). Durante 2007 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Con el objeto de impulsar la cultura de la denuncia y la prevención del delito, la SSP a través del **Programa "Ojo Ciudadano"**, capacitó a 223 servidores públicos y realizó 15 presentaciones relativas al uso y aplicación de metodologías de gestión para que estos funcionarios puedan llevar a cabo un autodiagnóstico de recursos, lo que representa un 25% más que en 2006; además se conformaron 15 redes ciudadanas para contribuir a la transformación de las instituciones de seguridad pública, prevención, procuración e impartición de justicia, con el fin de lograr autoridades comprometidas con la seguridad.
 - Además, se delinearán acuerdos con organizaciones sociales y civiles especializadas, tanto en la prevención del delito como en la vinculación y participación ciudadana, como la organización **"México Unido Contra la Delincuencia"**, en los que se participa en la definición y seguimiento de indicadores de impacto y desempeño en materia de seguridad pública.
- El **Subprograma "Súmate"** tiene por objetivo promover la cultura de la prevención y el combate a las adicciones entre los niños y adolescentes en escuelas de educación básica y media básica,

docentes y padres de familia. Al respecto, se impartieron 291 pláticas de seguridad Infantil con la asistencia de 9,698 personas; 145 pláticas de prevención de las adicciones, impactando a un total de 5,558 asistentes, 13.4% más que el año anterior, así como seis pláticas de lazos familiares, con una asistencia de 284 personas. Este subprograma tiene como líneas de acción:

- Las **Pláticas de Seguridad Infantil**, en las que se realizan dinámicas tendientes a reforzar los hábitos y conductas para fomentar en la niñez mexicana valores universales como factores de protección, con temas tales como: Fíjate lo que bebes en una fiesta, Nunca aceptes dulces de extraños o Nunca des información a extraños por teléfono.
- Las **Pláticas de Prevención de las Adicciones** a través de las cuales se realizan socio-dramas que permiten sensibilizar a niños, niñas y adolescentes de las causas, riesgos y consecuencias del consumo de sustancias adictivas.
- A los padres de familia se les imparten **Pláticas sobre los Lazos Familiares**, que son dinámicas de grupo para brindar información sobre cómo ayudar a un hijo que presenta conductas antisociales.
- Como parte del reforzamiento de la cultura cívica, a través del **Subprograma de Equidad de Género**, el cual está orientado a promover la equidad, los valores universales y la prevención social del delito, se impulsaron y realizaron 23 talleres de formación de multiplicadores con una participación de 775 asistentes; también se efectuaron 109 pláticas de sensibilización en 17 unidades responsables de las 10 programadas, con una asistencia de 9,417 personas, en los temas de: Derechos de la Mujer, Masculinidad y Prevención de la Violencia Doméstica, con estos cursos y pláticas se busca informar y capacitar sobre temas de equidad e igualdad entre hombres y mujeres.
- La Procuraduría General de la República realiza en los 31 estados de la república y el Distrito Federal programas permanentes tendientes a desalentar e inhibir conductas delictivas para propiciar una mayor confianza en la institución, destacan las siguientes acciones:
 - A través de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, se atiende a todas aquellas personas, hombres y mujeres, que han sido víctimas y/u ofendidos derivados de la comisión de delitos federales; en octubre de 2007 se inauguraron dos Centros de Atención a Víctimas (CAV), el primero en la ciudad de Torreón, Coahuila, y otro en Cuernavaca, Morelos. Actualmente la PGR tiene ocho centros, en los que se atendieron a 1,195 mujeres víctimas del delito y se les brinda atención especializada y multidisciplinaria (orientación legal, psicológica y médica), distribuidos de la siguiente forma:

MUJERES ATENDIDAS 2006-2007

Centro de Atención a Víctimas	2006	2007
TOTAL	1,353	1,195
CAV Ciudad Juárez, Chihuahua	317	123
CAV Acapulco, Guerrero	172	177
CRAV Guadalajara, Jalisco ^{1/}	17	67
CRAV Morelia, Michoacán ^{1/}	47	290
CRAV Monterrey, Nuevo León	393	222
CRAV Torreón, Coahuila ^{1/}		57
CAV Cuernavaca, Morelos ^{1/}		6
CAV Distrito Federal	217	152
Dirección General de Atención a Víctimas del Delito	190	101

^{1/} Es importante destacar que las variantes numéricas que reportan los centros de atención a víctimas en Morelia, Michoacán; Guadalajara, Jalisco; Torreón, Coahuila y Cuernavaca, Morelos; son inferiores en comparación con los demás centros, en razón de las fechas de inicio de sus actividades, ya que fueron inaugurados, los dos primeros, el 14 de noviembre de 2006; motivo por el cual los números reportan esas cantidades en ese período. Ahora bien, por cuanto hace a los centros de Coahuila y Morelos, estos fueron inaugurados el 5 y 12 de octubre de 2007 respectivamente, motivo por el cual se reportan esas cantidades en ese año.

FUENTE: Procuraduría General de la República, Centro de Atención a Víctimas (CAV), Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV).

- Adicionalmente, la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito proporcionó 245 asesorías jurídicas, y se atendieron a 287 personas en 1,635 sesiones psicológicas, 23.3% y 27.9% menos que el año anterior; también se realizaron 175 revisiones médicas y 88 canalizaciones, además se organizaron buzones en el Portal de *Internet* especializados para recibir denuncias por tipos de delito y categoría, principalmente: quejas hacia servidores públicos, denuncias de hechos probablemente delictivos y datos para localizar presuntos delincuentes, durante 2006 se recibieron un promedio mensual de 9,136 denuncias de orden federal y para 2007 se incrementó a 11,441, es decir 25.2%.
- Con el Consejo de Participación Ciudadana se realizaron acciones en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, con el objeto de incentivar la participación ciudadana a través de la red integrada por los 31 comités estatales de participación ciudadana de la PGR, participando en 3,390 eventos: 697 foros de prevención del delito, 2,247 reuniones informativas y 446 actividades culturales, recreativas y deportivas, 21% más, 11% más, y 28% menos que el año anterior, respectivamente.
- Para reforzar la seguridad y cultura de la prevención en las escuelas, se realizaron 2,769 reuniones de información con un total de 192,095 asistentes,

17% y 2% menos que en 2006, las cuales se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, asimismo se impartieron en instituciones educativas de nivel básico 3,171 conferencias a 186,349 asistentes, 6% y 2% menos que en 2006 respectivamente, acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, así como fortalecimiento de los factores protectores.

GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

- El “Programa de Evaluación Ciudadana de Instituciones de Seguridad Pública”, operado por la SSP, tiene como propósito lograr la participación de la comunidad y de autoridades en la supervisión y **evaluación de las instituciones de seguridad pública**. Entre los resultados alcanzados en 2007 por este programa sobresalen los siguientes:
 - A efecto de percibir la opinión de la comunidad, se realizó en diciembre de 2006, la “Encuesta de Percepción del Desempeño de la Secretaría de Seguridad Pública y del Gobierno Federal en Materia de Seguridad Pública”, misma que reflejó que el 77% de la población percibe al gobierno y a las instituciones federales con la solidez y capacidad de atender con éxito el problema de la inseguridad que prevalece en el país, en tanto que el 21% refirió alguna objeción por la cual considera que el gobierno no ha ejercido esta función.
 - De igual manera, se elaboró el estudio “Impacto de los Operativos Conjuntos”, que es un comparativo en 10 ciudades donde tuvieron presencia elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP): Michoacán (Morelia y Uruapan); Baja California (Tijuana y Rosarito); Guerrero (Acapulco); Chihuahua (Chihuahua); Durango (Durango); Sinaloa (Culiacán); Nuevo León (Monterrey); y Tamaulipas (Ciudad Victoria). La mayoría de los encuestados consideró positiva la presencia de la PF.
 - Con respecto a la capacitación del personal operativo en materia de derechos humanos, métodos alternos de solución pacífica de conflictos y Protocolo de Estambul, se impartieron, entre otros, cursos, talleres y seminarios, a los que asistieron 14,131 servidores públicos y, por lo que toca a la atención a víctimas por tipo de delito, se les brindó atención a un total de 9,968 personas.
 - Se creó la figura de las “**Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial**” y se inició su instalación en cada estación regional de la PFP, cuya función será dar seguimiento al desempeño de los elementos en las entidades federativas.

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PRACTICADAS EN 2006-2007 ^{1/}

Concepto	2006	2007			
		Meta programada	Observado p/	Variación % con relación a:	
				Meta programada	2006
Total	22,692	27,700	29,016	4.8	27.9
Desglose					
Medicina	4,501	5,540	5,626	1.6	25.0
Toxicología	4,509	5,540	5,626	1.6	24.8
Poligrafía	4,722	5,540	6,348	14.6	34.4
Psicología	4,538	5,540	5,918	6.8	30.4
Entorno Social	4,422	5,540	5,498	-0.8	24.3

^{1/} La variación entre lo programado y el resultado para 2007 obedece, entre otras causas, a la revisión y rediseño de procesos realizados en diversas unidades administrativas que, como consecuencia, modificaron su estructura organizacional y sus plantillas; así como una alta rotación de personal.

p/ Cifras preliminares a diciembre de 2007.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Por su parte la PGR, para garantizar la confiabilidad en las instituciones y cuerpos de seguridad pública se realizaron las siguientes actividades:

- Durante 2007 se realizaron 29,016 evaluaciones de control de confianza en las especialidades de medicina, toxicología, poligrafía, psicología y entorno social, lo que representa un incremento porcentual del 27.9% con respecto al ejercicio inmediato anterior y del 4.8% con relación a la meta programada para 2007.
- Las evaluaciones de control de confianza tienen por objeto determinar el apego de los candidatos o aspirantes y personal en activo, a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, certeza, objetividad, y de respeto a los derechos humanos, de conformidad con los artículos 21 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 47 y 54 de la Ley Orgánica de la PGR y el resultado del proceso de evaluación de control de confianza, permite determinar el ingreso y permanencia de los servidores públicos de esta Institución.

